

UNIVERSIDAD RAFAEL URDANETA FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE INGENIERIA DE COMPUTACION

REPOSITORIO DE MATERIAS ELECTIVAS

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACION
		SUGERIDA
251T09	Microprocesadores II	S: 251G05
251T30	Autómatas Programables y Sistemas Scada	S: 251G05
251T33	Microcontroladores e Interfaces	S: 251G05
251L34	Sistemas Embebidos	S: 140 HC
252T33	Administración de Centros de Computación	S: 252T42
252T45	Arquitectura de Software	S: 252T42
252T49	Base de Datos II	S: 252G41
252T50	Desarrollo de Juegos de Video	S: 252G40
252T51	Computación Gráfica	S: 252G40
252T54	Diseño de Redes	S: 272G23
252T58	Introducción a Sistemas Distribuidos	S: 252G40
252T60	Programación Basada en Componentes	S: 252G35
252L60	Modelados Geométricos de Ambientes Virtuales 3D	S: 252G40
252T61	Minería de Datos	S: 252T19
252L62	Lenguajes de Clientes WEB	S: 252G35
252L63	Desarrollo de Sistemas	S: 252G40
252L65	Diseño de Frameworks	S: 252L64
252T66	Arquitectura de Aplicaciones	S: 150 HC
252L67	Programación de Protocolos de Red	S: 150 HC
252T68	Tecnologías Distribuidas	S: 150 HC
252T70	Auditoria de Sistemas Computarizados	S: 150 HC
271T17	Criptografía y Seguridad de Redes	S: 272G23
271T22	Tratamiento Digital de Voz y Audio	S: 150 HC
272T24	Planificación y Administración de Redes de Comunicaciones	S: 272G23

UNIDADES CURRICULARES	REQUISITO DE
UNIDADES CORRICULARES	GRADO
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	183
ASIGNATURAS ELECTIVAS PROFESIONALES	33
ASIGNATURAS ELECTIVAS COMPLEMENTARIAS	3
ASIGNATURAS DE FORMACION GENERAL	15
INVESTIGACIÒN Y T.E.G.	12
PRÀCTICAS PROFESIONALES (PASANTIAS)	6
TOTALES	252

OBSERVACIONES

- Para la obtención del Título de Ingeniero de Computacion el alumno realizará, defenderá y aprobará un Trabajo Especial de Grado
- •De conformidad con la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante, los estudiantes de pregrado de la URU deben prestar su Servicio Comunitario como requisito previo para la obtención del título. profesional. Para ello deberán haber cursado un mínimo de 125 HC.
- •La inscripción es responsabilidad absoluta del alumno
- •El orden cronológico de los periodos señala la manera más adecuada de cursar las asignaturas
- •El alumno deberá realizar una pasantía de seis (6) semanas de duración (240 horas totales) luego de haber aprobado las asignaturas del DECIMO como mínimo.
- •Todas las materias electivas tienen un peso curricular de 3 HC.
- •Se permite cursar como electiva, asignaturas obligatorias o electivas de otras escuelas como mínimo de 3 HC, previa autorización de la Comisión Docente y aprobación del Consejo Académico.